LITORALPRESS

Fecha: 21-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: **Decreto número 7, de 2025.- Acepta renuncia voluntaria de doña Maite Castro Gallastegui al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la Región de Los Ríos**

Pág. : 48
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: Neutra

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.203 | Lunes 21 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2669350

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA MAITE CASTRO GALLASTEGUI AL CARGO DE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

Núm. 7.- Santiago, 6 de marzo de 2025.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32, Nº 10, de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto supremo Nº 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto con fuerza de ley Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto con fuerza de ley Nº1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional; la ley Nº 21.105 que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; el decreto con fuerza de ley Nº 5, de 2019, del Ministerio de Educación, que fijó la planta del personal de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; el decreto supremo Nº 24, de 2022, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; y la resolución Nº 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante decreto supremo Nº 24, de fecha 18 de mayo de 2022, se nombró a doña Maite Aintzane Castro Gallastegui en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, de la Región de Los Ríos.

2. Que, con fecha 21 de febrero de 2025 doña Maite Castro Gallastegui presentó su renuncia voluntaria al referido cargo de Secretaria Regional Ministerial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, de la Región de Los Ríos, a contar del 5 de marzo de 2025.

Decreto:

I. Acéptase la renuncia voluntaria de doña Maite Aintzane Castro Gallastegui, cédula de identidad Nº 9.797.406-3, al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la Región de Los Ríos, grado 4º EUS, de la Planta de Directivos de la Subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, a contar del 5 de marzo de 2025.

II. Déjase constancia que la persona antes citada no se encuentra sometida a investigación sumaria o a sumario administrativo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Aisén Etcheverry E., Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, decreto Nº 7, de 6 de marzo de 2025.- Paula González Frías, Subsecretaria (S) de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl